Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 275

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 8 de septiembre de 2015
HORA: 12:00 m. a 2:00 p.m.
LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13ª – 24, Piso 7°, Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	estellabatti@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero
José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo	Asociación para el desarrollo integral de Transporte Intermunicipal - ADIT	7442477 - 3116348290	joseyesidr@yahoo.com
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org

Calle 28 Nº 13A – 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Ángela María Díaz Pinzón	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de atracciones y Parque de diversiones	320-230 3911 - 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Juana Carolina Londoño	Presidenta	Fiducoldex	3275500	Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	eosorio@fontur.com.co
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaria Técnica	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
José Giraldo Hurtado	Alcalde de Marinilla	Representante Federación de municipios	4-5484101	alcaldía@marinilla-antioquia.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (273 y 274)
3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo Fontur
4. Seguimiento tareas pendientes actas anteriores
5. Consideración de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Con la presencia de ocho (8) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (273).

La señora Karol Fajardo informó que en el acta No. 273 se agregó una tarea por solicitud de FONTUR debido a que en el espacio en que se habló sobre la evaluación de los proyectos, el señor Eduardo Osorio se comprometió a revisar cual sería el personal del FONTUR necesario para adelantarla y presentar una propuesta de evaluación de los proyectos con una entidad externa o hacerlo con recursos propios de Fontur.

Dejando como tarea para acta No. 273: *Presentar propuesta ajustada de la planta de personal de Fontur que atenderá la etapa de evaluación de proyectos radicados al Fondo – noviembre de 2015.*

El señor Gustavo Toro hace observaciones y correcciones en las actas No. 273 y 274, entregando copias físicas de las mismas para hacer aclaraciones en redacción y ortografía.

La señora Paula Cortés expresó que en el acta No. 274 solicita se haga un ajuste del punto 4.2 referente a la aprobación de recursos del Fondo cuenta del Hotel El Prado, quedando para ajustar y ser enviada para revisión en el próximo comité presencial.

La señora Karol Fajardo, habla de un cambio que pidió la Sra. Viceministra hacer en la página 14/22 referente al VII Congreso Nacional de Restaurantes que también se ajustó y será enviada para aprobación.

El señor Gilberto Salcedo pide se haga una aclaración en la página 20/22, punto 6.4 del acta No. 274 respecto al cobro que hace OPAIN, quedando de la siguiente manera: "El señor Gilberto Salcedo expresó que si bien se ha realizado un importante esfuerzo por parte de PROCOLOMBIA, el punto debe apalancarse con condiciones apropiadas de costos aeroportuarios, las cuales establecen los niveles de competitividad y con ello de atracción para las aerolíneas establecidas y entrantes. Hoy los costos siguen al alza y el país pierde competitividad frente a otros destinos que compiten por el tráfico de pasajeros y que tienen tasas de crecimiento importantes (como los destinos en el Caribe, Lima, Quito o Panamá)".

Así las cosas las actas 273 y 274 quedan para ser consideradas para aprobación en la próxima sesión del Comité presencial.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR.

La señora Adriana Castrillón hace la presentación del presupuesto con corte a 31 de agosto de 2015, presentando la modificación del presupuesto FONTUR 2015, que se centra básicamente en liberaciones por $14.058 millones de pesos, donde 56 % corresponde a infraestructura, 26% promoción, 13% competitividad y el 5% banco de proyectos. El propósito es incorporar estas liberaciones en el presupuesto para poder presentar proyectos en cada una de las líneas.

Igualmente, pone a consideración del comité, un incremento por $ 5.000 millones de pesos de la contribución parafiscal dadas las gestiones hechas para aumentar el recaudo del segundo semestre del 2015.

Indica que hubo una disminución en los rendimientos financieros, primero porque este año no se ha recibido el dinero de la fuente de recursos fiscales y segundo porque en la fuente parafiscal los portafolios están en títulos del tesoro, afectando también los mercados en materia de rendimiento, se harán los ajustes en ese ingreso. Por último, los ingresos por bienes, la propuesta fue un incremento de $121 millones de pesos por cuanto se ha hecho un ejercicio con los operadores para conciliar cuentas lo que representará mayores ingresos.

La señora Paula Cortés propone que los gremios pueden ayudar al recaudo y así poder colaborar con esa labor.

La señora Adriana Castrillón indica que el presupuesto 2015 pasó de $146 mil millones a $165 mil millones de pesos con liberaciones y mayor recaudo.

Por último, en cumplimiento de la tarea pendiente, se presentó el presupuesto separándolo por fuente fiscal y parafiscal por líneas de destinación haciendo entrega de la presentación detallada a cada miembro del comité para su revisión en una USB. Presentación adjunta Anexo No.1.

Dado lo anterior, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 01
Aprobar liberaciones por $14.058 millones de pesos y ajuste presupuestal con las respectivas adiciones para el año 2015.

Calle 28 Nº 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

4. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES.

TAREAS ACTA 274 - COMITÉ REALIZADO EL 18 DE AGOSTO DE 2015	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
Avances de la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo (presentar avances)	**Mincit (Sandra Howard)**	**Septiembre 2015**	Se realizó reunión el 4 de agosto de 2015 con el Ministerio de Hacienda, con el fin de consolidar las cifras y verificar el traslado ordenado por el concepto de Impuesto al Turismo al Mincit. La señora Viceministra informó que después de la reunión realizada, se han enviado las cartas respectivas solicitando la información detallada sobre los recaudos desde el 2012, se está hablando directamente con el señor Francisco Arboleda, Subdirector de presupuesto para adelantar las mesas técnicas respectivas. La respuesta de las comunicaciones aún está pendiente. **Tarea pendiente**
Presentar en el próximo Comité Directivo el discriminado del presupuesto por fuentes y usos (líneas) y Banco de Proyectos con el detalle de los proyectos que por esta línea se han aprobado.	**Fontur/ Fiducoldex (Eduardo Osorio)**	**Septiembre 2015**	El señor Eduardo Osorio comenta que la presentación que hizo la señora Adriana Castrillón muestra de forma discriminada por fuentes y usos el presupuesto Fontur 2015 el cual se encuentra en la memoria USB. Esta metodología de presentación será adoptada de ahora en adelante. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo. **Tarea cumplida.**
Presentar en el próximo Comité Directivo el proyecto de minuta de la Concesión para conocer cómo serán los pagos y	**Fontur (Hernando Mereb)**	**Septiembre 2015**	El señor Hernando Mereb hace la presentación respecto a el proceso de concesión del Hotel El Prado, que quedo ya publicado el 24 de agosto. Junto con la publicación existe una minuta de contrato

Calle 28 Nº 13A – 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

como quedaron establecidas las condiciones en la misma, sobre el Fondo Cuenta del Hotel El Prado.			cuya cláusula No. 14.1.1 establece como va a ser el Aporte Subcuenta Inicial que va a generar el concesionario. La licitación sale con un mínimo de aporte inicial de $5000 millones de pesos, los cuales deben ser aportados a una cuenta dentro de un patrimonio autónomo, estableciendo: i) El monto correspondiente a los recursos ejecutados por el FONTUR en actividades de administración y en el pago de los pasivos laborales y pensionales del Hotel. Este monto se informará al Concesionario a la firma del Contrato, conforme certificación que expedirá el FONTUR y se giraría a la cuenta que éste indique. ii) El monto restante a la Subcuenta de Aporte Inicial de Patrimonio Autónomo. El monto mencionado en el literal i) no podrá, en ningún caso, superar la suma total definida como aporte inicial. La destinación de los recursos que ingresen a la Subcuenta Aporte Inicial será determinada por el FONTUR. Los rendimientos que se generen acrecentarán la Sub Cuenta y tendrán la misma destinación. La señora Juana Londoño expresó que estuvo en una reunión con la señora Ministra Cecilia Álvarez la semana pasada, en la cual se le entregó un informe general no sólo del Fondo cuenta sino del Hotel El Prado; se tiene un cronograma que según el manual de contratación iba a tomar un tiempo más

Calle 28 Nº 13A – 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

			dispendioso pero se hizo el ejercicio desde el área jurídica y las demás áreas donde el cronograma va hasta el 6 de noviembre pudiéndose ahorrar 2 meses y 16 días, también informó que se le pidió ayuda a la señora Ministra para hablar esta semana, porque se está pendiente de la firma del Decreto por parte del Ministerio de Hacienda para la creación del Fondo cuenta, informó que hasta el momento se van a hacer pagos por $ 400 millones de pesos a 8 personas para que puedan acceder a la pensión de vejez y de esta forma poderse ahorrar la suma de $26 millones de pesos mensuales en gastos operativos, firmando el pagaré el día 7 de septiembre, quedando al día con el cronograma. Dice la señora Viceministra que gracias a la gestión de este comité directivo es que se están ahorrando $ 26 millones de pesos al mes; recalca que es importante lo que se está logrando, si se hubiera esperado hasta el siguiente año podría haber afectado la gestión. **Tarea cumplida.**
Avances sobre si se llegó a un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arredramiento en los aeropuertos (presentar avances)	**Mincit (Sandra Howard)**	**Septiembre 2015**	Se remitieron 4 cartas a concesiones y 1 a la Aeronáutica Civil. Las concesiones fueron: Opaín, Aerocali, Aeropuertos de Oriente y Terminal de transportes. De estas, sólo el terminal de Bogotá manifestó la intención de brindar un espacio para la ubicación de PITS digitales sin ningún costo, el resto manifestó que cuentan con la autonomía para entregar a terceros la explotación comercial de los espacios en los aeropuertos, teniendo en cuenta los contratos suscritos con la Aerocivil. La Aerocivil manifestó que los aeropuertos están concesionados, lo que le impide

			determinar espacios para el uso. Se está a la espera de poder llevar a cabo una reunión con la Aerocivil para exponerles el caso y ver la posibilidad de incluir en los contratos con las concesiones la cesión de espacios para la ubicación de los PITS digitales sin ningún costo. Dice la señora Viceministra que ya se están viendo resultados con OPAIN , ellos respondieron a la carta enviadas que van a entregar un espacio para la ubicación de un Pits digital, siendo esto un avance, sin embargo, en la junta de la Aerocivil el próximo jueves 10 de septiembre, ella directamente va a solicitar se mire la posibilidad de incluir un otrosi a los contratos de concesión que podría ser como probablemente se puede trabajar y para los nuevos contratos que se hagan se tenga en cuenta esta referencia, la idea no es enredar la gestión, sólo es que en futuras concesiones se tenga el espacio. **Tarea pendiente**
Aclarar las dudas en el siguiente Comité sobre la rendición de cuentas de los bienes que tiene a cargo Fontur, para conocer en qué estado se encuentran cada uno (depende de la revisión del archivo entregado en el presente comité).	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Septiembre de 2015**	El señor Eduardo Osorio comentó que se había entregado en el comité pasado una USB con el tema del informe de bienes y administración de la SAE, se había quedado que, si los miembros del comité tenían alguna observación frente a esta presentación las dudas se iban aclara en el comité del 8 de septiembre. La señora Paula Cortés solicitó más tiempo para la revisión y pide que quede para el próximo comité si se tienen dudas, los demás miembros estuvieron de acuerdo. **Tarea pendiente**

Calle 28 Nº 13A – 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS.

El señor Eduardo Osorio dice que se hará la presentación de 7 proyectos, 2 de la linea de competitividad y 5 de la linea de promoción, por un valor total de $ 3.105.047.46 millones de pesos.

De competitividad turistica, en el anterior comité se había presentado a consideración el siguiente proyecto quedando aplazado, por lo que se coloca a consideración con los ajustes solicitados por los miembros,así:

5.1 VII CONGRESO NACIONAL DE RESTAURANTES

- Proponente: Asociación Colombiana de Industria Gastronómica – ACODRES
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: $ 331.929,221,00
- Valor solicitado: $ 223.253.861,00

A través del VII Congreso Nacional de Restaurantes, se quiere fortalecer a los representantes del sector de la gastronomía a través del desarrollo y aplicación de temas como el mercado, la innovación, sostenibilidad y platos típicos del país.

El señor Eduardo Osorio informa que este congreso se va a realizar en el mes de noviembre en la ciudad de Santa Marta. Después de hacerle unos ajustes sugeridos por el Señor Javier Gómez, quien había señalado que se hiciera un análisis de los desembolsos que se habían hecho en comités anteriores frente a este mismo proyecto. Fontur hizo una reunión con el proponente y se logró un ahorro a uno de los ítems de producción del evento frente al montaje, desmontaje y temas logísticos; se hizo una tarea muy interesante cruzando costos con la OPC que se tiene a hoy contratada por lo que se considera que el ejercicio fue muy productivo porque se pudo generar un ahorro importante. Con estos ajustes se pone a consideración del comité.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 02

Aprobar el proyecto "VII CONGRESO NACIONAL DE RESTAURANTES", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronomica - ACODRES, hasta por la suma de $ 223.253.861,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.2 FASE II: APLICATIVO MÓVIL: TE PROTEJO PARA LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS DE CASOS RELACIONADOS CON LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico
- Valor solicitado: $ 114.000.000,00

En cumplimiento de la Ley, se invita a la señora Aleida Gómez representante del ICBF dado que es un proyecto relacionado con la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA.

El señor Rodrigo Rojas, Gerente de Competitividad de FONTUR, inicia explicando el objetivo del proyecto: "Atendiendo las disposiciones de la Ley 679 de 2001 se tiene por objetivo apoyar y difundir el aplicativo móvil y en línea virtual "Te Protejo" para la realización de denuncias anónimas de casos relacionados con la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo". Indica que esta es ya la segunda fase, la cual le apunta al marco estratégico del turismo 2014 – 2018 en el pilar 4. Previniendo este flagelo lo que da mayor calidad para los prestadores de servicios turísticos y habitantes residentes de los destinos turísticos del país.

Te Protejo es una iniciativa para la efectiva protección, a través de Internet, de la infancia y la adolescencia en Colombia.

El señor Rodrigo Rojas comentó que se espera alcanzar diez mil nuevos usuarios del dispositivo móvil, cabe aclarar que en la primera fase se logró un número de descargas cercanas a los 15 mil, donde el monto fue similar a los $108 millones de pesos.

El señor Enrique Stellabati pregunta cuántas denuncias han tenido.

La señora Camila Gómez, encargada del programa por parte de FONTUR, comenta que con el ICBF se viene articulando todo el trabajo con el aplicativo TE PROTEJO, en pornografía infantil y explotación sexual. En el momento se llevan 18.418 denuncias, cifra importante desde el 2013, recalca la incorporación del aplicativo, ha permitido tener una facilidad de hacer denuncias, gracias a que permite denunciar de manera inmediata, convirtiéndose en un facilitador tanto para el Ministerio como para el ICBF.

El señor Gustavo Toro preguntó con qué recursos se financia lo de ESCNNA, ante lo cual el señor Eduardo Osorio aclara que con las multas que se relacionan en la fuente fiscales.

El señor Gustavo Toro pregunta cuánto se ha recibido en multas en este año, la señora Adriana Castrillón responde que son exactamente son $ 1.252 millones de pesos.

El señor Eduardo Osorio comenta que los recursos contra la ESCNNA se destinan a este aplicativo y a hacer campañas de difusión a través de medios de comunicación, la producción de los contenidos y también el tema relacionado con congresos y eventos.

La señora Karol Fajardo agrega que son 3 bloques los que constituyen la estrategia:

1. Sensibilización regional que son los talleres que se hacen con los prestadores de servicios turísticos en los diferentes destinos del país.

2. Las campañas de difusión, que no sólo dejen claro que el comportamiento es un delito sino que todos estamos vigilantes a denunciar este flagelo. La campaña, aprobada por este Comité, se va a lanzar el 23 de septiembre con los medios de difusión explicados y que vendrá más adelante una segunda etapa de la campaña, difundiendo con mayor alcance la importancia que tiene para todos este tema; "TE PROTEJO" es un aplicativo fácil de utilizar e invita a que lo descarguen. La señora Karol Fajardo muestra como descargarlo desde el teléfono celular.

3. Participación Institucional, a través de alianzas estratégicas y organización de eventos nacionales e internacionales que permite generar redes de colaboración y de recursos para consolidar más la estrategia y optimizar recursos. Uno de estos proyectos fue el GARA aprobado por el Comité en esta vigencia.

La señora Viceministra comenta que la idea es que los prestadores se vayan sumando cada vez más a esta labor y hagan más fácil que la gente pueda acceder al aplicativo.

El señor Eduardo Osorio invita a los gremios hagan difusión del programa contra la ESCNNA en sus medios virtuales.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 03

Aprobar el proyecto "FASE II: APLICATIVO MÓVIL: TE PROTEJO PARA LA REALIZACION DE DENUNCIAS ANÓNIMAS DE CASOS RELACIONADOS CON LA ESCNNA ENEL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO", presentado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, hasta por la suma de $114.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 PROMOCIÓN TURISTICA DE CUNDINAMARCA 2015.

- Proponente: Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo total: $ 799.687.512,00
- Valor solicitado: $ 399.798.218,00

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es promocionar los atractivos turísticos del departamento de Cundinamarca para aumentar el flujo de turistas.

El señor Eduardo Osorio explica que es básicamente un plan de medios y promoción de contenidos del departamento de Cundinamarca.

La señora Nancy Medina, Gerente de Promoción (e) de FONTUR, comenta que se va a realizar impresión y distribución de alrededor de 50 mil mapas en sitios como Transmilenio. Se realizará una misión comercial en la ciudad de Bogotá con alrededor de 10 vendedores y la idea es, incrementar el flujo de turistas al departamento con el objetivo de aumentar la ocupación en un 8% y generar unos 220 empleos aproximadamente con esta promoción.

El señor Gustavo Toro sugiere que se deberían incluir en las terminales de transportes, porque la gente que llega a Bogotá no conoce Cundinamarca. Se debe llegar tanto a los visitantes y como a los residentes en Bogotá.

La señora Viceministra indicó que sería bueno incluir los centros comerciales, Transmilenio y terminales de transporte

Fontur incluirá las sugerencias en el proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 04

Aprobar el proyecto "PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CUNDINAMARCA", presentado por Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, hasta por la suma de $ 399.798.218,00 con cargo a los recursos fiscales-Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 PROMOCIÓN NACIONAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC) DE COLOMBIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: $ 1.493.146.750
- Valor solicitado: $ 1.493.146.750

El objetivo es desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y comercialización de los productos turísticos del Paisaje Cultural Cafetero para su posicionamiento a nivel nacional como destino turístico.

La señora Nancy Medina indicó que la idea es crear e implementar estrategias de difusión y comercialización de los productos turísticos del paisaje cultural cafetero para promocionar como destino turístico.

Las acciones específicas son diseñar, producir y distribuir material publicitario, imprimir alrededor de 10 mil guías turísticas del PCC, 10 mil folletos, brochures, mapas, realizar un plan de medios en internet, revistas, exteriores, 2 fam trip con 20 periodistas y operadores turísticos, blogueros y medios de opinión que ayuden a difundir los sitios turísticos del destino y unas ruedas de negocios con alrededor de 50 empresarios para dar a conocer la oferta turística del paisaje cultural cafetero además de la participación en la vitrina turística de Anato con un área de alrededor de 120 mts cuadrados incluido el diseño del stand.

El señor Gustavo Toro pregunta quiénes son las personas que van a la ruedas de los negocios, y quienes irían?

La señora Nancy Medina responde que se haría en una de las 3 regiones Pereira, Armenia o Quindío con 50 empresarios.

El señor Gustavo Toro sugiere que, es mejor hacer la rueda de negocios en Bogotá, Cali o Medellín para mostrar el producto de PCC en otras partes y no con los mismos de la región.

La señora Viceministra indicó que por la experiencia que se ha tenido con las ruedas Turismo Negocia, sería bueno incorporarla y tener una conexión con las que realiza el Ministerio, la dinámica es organizar la rueda en el destino y llevar los mayoristas para que se conecten con el operador, así tienen la oportunidad de hacer una visita a la zona a conocer de primera mano el producto.

El señor Enrique Stellabatti expresó que el Paisaje Cultural Cafetero está muy concentrado en 2 regiones que son Quindío y Risaralda y no se oye mucho de Caldas y Norte del Valle, sugiere que debería aprovecharse el proyecto para comercializar a los 4 departamentos. Esta es una oportunidad de darle más énfasis se puede trabajar estratégicamente en las acciones que hoy se están presentando en este comité.

La señora Paula Cortés señaló que sería bueno saber cuáles han sido los proyectos trabajados por el PPC, dado que en años anteriores se le ha entregado dinero por casi la misma cifra solicitada hoy en día, indicó que cuando se va a la región se siente desconocimiento y falta de unidad por parte de los operadores.

La señora Karol Fajardo propone que esta presentación puede quedar como una tarea de los 3 frentes (competitividad, infraestructura y promoción) cuanto se le ha dado y en qué va cada uno para el comité del mes de noviembre.

La señora Viceministra comentó que se ha construido un producto, se ha hecho planificación, hay un trabajo ordenado, la promoción va a empezar ahora, y recalca que sí hay una planificación. Comenta que el PCC tiene un posicionamiento como destino turístico a nivel internacional, no se vende independientemente sino como región, y manifiesta que es una lástima que haya prestadores que digan que no han visto nada, porque en la mesa técnica hay un grupo grande de la región trabajando en los 4 departamentos.

La señora Paula Cortés sugiere que los gremios deberían estar más enterados del trabajo que sale de la mesa técnica para poder replicar la información, porque siente que se queda en un tema institucional de los

Calle 28 Nº 13A - 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

gobernadores o de las alcaldías, dado que la queja por parte de Anato del capítulo del eje cafetero es que no se tiene mucha participación y hay desconocimiento.

La señora Viceministra comentó que ha estado en dos eventos en los últimos 6 meses, uno en Pereira y otro en Armenia sobre la presentación del Paisaje Cultural Cafetero y sus avances, y en esos eventos han estado los representantes de los distintos gremios. Manifiesta que le parece que debe haber una tarea de replicar por parte de ellos y así tener un trabajo en conjunto, adicional recalcó que sí ha visto más trabajo por parte de Risaralda y Quindío, y que a Caldas y Norte de Valle les falta estar más relacionados a todo el programa y vincularse con sus diferentes grupos para sacar adelante el paisaje en temas de turismo.

El señor Gustavo Toro manifiesta que debería haber más compromiso por parte de las entidades territoriales, que inviertan en la región y no sólo sea dinero del Gobierno Nacional.

La señora Viceministra le pide a la señora Karol Fajardo se invite a un representante de la mesa técnica también a esta presentación del mes de noviembre para que muestre las acciones y aportes hechos por las regiones al PCC.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 05

Aprobar el proyecto ""PROMOCIÓN NACIONAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC) DE COLOMBIA", hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.493.146.750,00) de la siguiente manera: MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS ($1.133.000.000,00) con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción a Nivel Regional" y TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($360.146.750,00) con cargo a Recursos Fiscales al Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación, está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO LÍDER A NIVEL NACIONAL.

- Proponente: Corporación Turismo de Cartagena de Indias
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo total: $ 233.680.360,00
- Valor solicitado: $ 114.848.632,00

El objetivo promocionar a Cartagena de Indias como el destino preferencial de los colombianos en las temporadas turísticas y épocas especiales del año.

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

Ya que el proyecto pretende mandar a hacer 300 baberos para taxi, el señor Enrique Stelabatti sugiere que esta iniciativa que incluye baberos en la parte inferior de los taxis sea revisada ya que la publicidad de un destino no queda bien en la parte de atrás inferior de un carro donde no tiene ninguna visibilidad y no llama la atención de la manera que se buscaría.

El señor Gustavo Toro manifiesta que le gustaría saber cómo se han invertido los recursos y cuál ha sido la inversión por parte de la alcaldía de Cartagena en Turismo.

La señora Viceministra agrega que el ejercicio sería muy interesante porque a Cartagena se le ayuda bastante no solo con recursos sino con la cantidad de proyectos que cada año presenta la ciudad, por lo que pide para la próxima sesión el Alcalde de Cartagena y Corpoturismo presenten un informe al respecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275– 06

Aprobar el proyecto "POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO LÍDER A NIVEL NACIONAL", presentado por la Corporación Turismo de Cartagena de Indias, hasta por la suma de $114.848.632,00 con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 PROMOCIÓN DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL X FESTIVAL SABORES DEL TOLIMA.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecicimiento de mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: $ 60.000.000,00
- Valor solicitado: $ 60.000.000,00

El objetivo es promocionar el departamento de Tolima como destino turístico, a través del X Festival de Sabores del Tolima en la promoción y divulgación de sus actividades.

La señora Nancy Medina comenta que las acciones a desarrollar, incluyen una estrategia de promoción del departamento del Tolima a través de Internet, periódicos, revista y menciones comerciales.

Este proyecto le apunta al marco estratégico de turismo 2014 – 2018; Pilar 3: Promocionar turísticamente a Colombia a nivel regional, nacional e internacional, con estrategias efectivas e innovadoras. Promover productos turísticos de alto valor: Turismo Cultural.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 - 7

Aprobar el proyecto "**PROMOCIÓN DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL X FESTIVAL SABORES DEL TOLIMA**", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $60,000,000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuestal nacional (fiscales)"asistencia a la promoción y competitividad Turística a nivel nacional"- Linea: Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción a Nivel Nacional e Internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 ADICIÓN - PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA CON AEROLINEAS

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento delmercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y Promoción Turistica a nivel internacional
- Costo total: $ 700.000.000,00
- Valor solicitado: $ 700.000.000,00

El objetivo es promocionar a Colombia como destino turístico internacional por medio del trabajo conjunto con las aerolíneas que tengan conectividad aérea con Colombia y operen nuevas rutas aéreas.

El señor Enrique Stelabatti explica que esta adición, es para operar nuevas rutas, recordando que en el pasado mes de febrero se presentó un proyecto por $ 800 millones de pesos, este proyecto inicialmente tenía como alcance 10 aerolíneas y a hoy se cuenta con 18 en total.

El señor Enrique Stellabati explicó que se usan las salas vip de las mismas aerolíneas, pantallas, press trips, fams, se realizan eventos locales con presentación de destino, capacitación a sus colaboradores a través de sus medios digitales pudiendo lograr conectar a Colombia Internacionalmente.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 275 – 8

Aprobar el proyecto "titulado, "ADICIÓN - PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA CON AEROLINEAS", hasta por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000,00) con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREAS

	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Avances de la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo (presentar avances)	**Mincit (Sandra Howard)**	**Octubre 2015**
Presentar el compendio de los proyectos aprobados para el PCC en los últimos 4 años a través del FONTUR (competitividad, infraestructura y promoción) y su desarrollo y resultados.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Octubre 2015**
Invitar a la señora Gobernadora de Quindío y/o al representante de la mesa técnica del PCC para informar al Comité Directivo de los aportes que han hecho las entidades territoriales del PCC para su desarrollo turístico en los últimos 4 años.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Noviembre 2015**
Avances sobre si se llegó a un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir los costos de arrendamiento en los aeropuertos (presentar avances)	**Mincit (Sandra Howard)**	**Octubre 2015**
Aclarar las dudas en el siguiente Comité sobre la rendición de cuentas de los bienes que tiene a cargo Fontur, para conocer en qué estado se encuentra cada uno (depende de la revisión del archivo entregado en el presente comité)	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Octubre de 2015**
Presentar al Comité las inversiones que ha hecho la administración de Cartagena de Indias para promover su desarrollo turístico con los resultados correspondientes y el total de proyectos aprobados por el FONTUR en los últimos dos años y su desarrollo.	**Alcalde de Cartagena Dionisio Vélez**	**Noviembre 2015**

Siendo las 14:19 horas del día martes 8 de septiembre del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos setenta y cinco (275) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica

Calle 28 Nº 13A – 15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co